

**Monterrey, N.L., 24 de septiembre de 2024.**

**Versión estenográfica de la sesión pública de resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy por videoconferencia.**

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Muy buenas tardes. Da inicio la sesión pública de resolución de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación convocada para esta fecha.

Secretaria General de Acuerdos le pido, por favor, verificar cuórum legal y dar cuenta con el orden del día.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:** Con su autorización, Magistrada Presidenta.

Le informo que existe cuórum para sesionar válidamente, toda vez que se encuentran presentes, además de usted, el Magistrado integrante del Pleno de esta Sala Regional, así como la Secretaria de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrada.

El asunto a analizar y resolver se encuentra identificado con la clave de expediente y nombre de la parte actora, como consta en el aviso de sesión que han sido publicado.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Muchas gracias, Secretaria General.

Consulto al Pleno si estamos de acuerdo con el asunto listado para decisión en esta fecha.

Lo manifestamos en votación económica, como es costumbre, por favor.

Aprobado. Tomamos nota, Secretaria General.

Y a la par le pido, si es tan amable, dar cuenta con el asunto que nos ocupa en este día.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:**  
Con su autorización.

Se da cuenta con el proyecto del juicio ciudadano 642, promovido contra el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Guanajuato, por el que realizó la designación de diputaciones por el principio de representación proporcional para integrar el Congreso de esa entidad.

Se propone desechar de plano la demanda, toda vez que se presentó de manera extemporánea.

Es la cuenta.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Muchas gracias, Secretaria General.

Consulto al pleno si hubiera comentarios respecto de la cuenta del asunto.

**Magistrada en Funciones Elena Ponce Aguilar:** No, Magistrada. Gracias.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Al no haber intervenciones en relación al asunto de cuenta, Secretaria General, le pido tomar la votación por favor.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:**  
Con su autorización.

Magistrado Ernesto Camacho Ochoa.

**Magistrado Ernesto Camacho Ochoa:** Con la propuesta.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:**  
Secretaria en Funciones de Magistrada en Elena Ponce Aguilar.

**Magistrada en Funciones Elena Ponce Aguilar:** A favor.

Gracias.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:**  
Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** También a favor.  
Muchas gracias.

**Secretaria General de Acuerdos María Guadalupe Vázquez Orozco:**  
Presidenta, le informo que el asunto se aprobó por unanimidad de votos.

**Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho:** Muchas gracias,  
Secretaria General.

En consecuencia, en el juicio ciudadano 642 del presente año se resuelve:

Se desecha de plano la demanda.

El asunto que nos ocupa hoy es un asunto de término que tenía que ser resuelto antes del día de mañana, llegó ayer, y bueno, por eso se impuso la decisión aun cuando fuera un desechamiento que esta Sala resuelva los asuntos, previo a su vencimiento.

Habiéndose dicho lo anterior y siendo las diecinueve horas con ocho minutos se dé por concluida la sesión pública.

Que tengan muy buena noche. Hasta luego.